

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

45129 FIGUERES

Doña Ángeles Ramos Rego, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Figueres,

Hago saber: Que en el Juzgado de Primera Instancia núm. 3 de Figueres con número 475/2009 se sigue procedimiento de jurisdicción voluntaria sobre extravío de cheques bancarios iniciado por denuncia de SETAT, S.L.U. que fue tenedor de dichos títulos, habiéndose acordado por providencia de fecha 30 de noviembre de 2009 publicar la denuncia que obra a continuación, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación para que el tenedor de los títulos puedan comparecer en el Juzgado y formular oposición.

"Que la entidad SETAT, S.L. es tenedora de cuatro cheques bancarios los cuales ostentan los siguientes requisitos:

a) Cheque bancario núm. 8405123 07502 5 de fecha 7 de diciembre de 2007 por importe de 2.904 euros cuyo librador y librado fue la Caixa d'Estalvis de Girona y el beneficiario del pago el Institut Cartogràfic Catalunya. La oficina emisora es la Caixa d'estalvis de Girona sita en Figueres-Sant Pau y la entidad pagadora la Caixa d'estalvis de Girona.

b) Cheque bancario núm. 8405124 1 7502 5 de fecha 7 de diciembre de 2007 por importe de 2.398 euros, cuyo librador y librado fue la Caixa d'Estalvis de Girona y el beneficiario del pago el Institut cartogràfic Catalunya. La oficina emisora es la Caixa d'Estalvis de Girona sita en Figueres-Sant Pau y la entidad pagadora la Caixa d'estalvis de Girona.

c) Cheque bancario núm. 8405125 2 7502 5 de fecha 7 de diciembre de 2007 por importe de 2.222 euros cuyo librador y librado fue la Caixa d'Estalvis de Girona y el beneficiario del pago el Institut cartogràfic Catalunya. La oficina emisora es la Caixa d'Estalvis de Girona sita en Figueres-Sant Pau y la entidad pagadora la Caixa d'estalvis de Girona.

d) Cheque bancario núm. 8405126 3 7502 5 de fecha 7 de diciembre de 2007 por importe de 3.050,00 euros cuyo librador y librado fue la Caixa d'Estalvis de Girona y el beneficiario del pago el Institut Cartogràfic Catalunya. La oficina emisora es la Caixa d'Estalvis de Girona sita en Figueres-Sant Pau y la entidad pagadora la Caixa d'estalvis de Girona.

Que de los expresados cheques bancarios es tenedora la sociedad SETAT, S.L.U en virtud de su participación en una licitación organizada por el Institut Cartografic de Catalunya para la realización de unos trabajos de topografía, respondiendo los mencionados cheques como garantía para su participación en los diferentes lotes.

Que una vez adjudicados dichos lotes, los cheques fueron devueltos a su tenedor SETAT, S.L.U y ésta los extravió y temen que los mismos sean presentados al cobro en su perjuicio. "

Figueres, 16 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090092966-1